

des y teorías que en cierto modo fortalecen tales conceptos, tan profundamente falaces, y pueden envolver en errores tan vituperables?

Al peligro de los perversos se une el escándalo de los verdaderos cristianos. Con su buen sentido de la fé, maravillales que, al paso que son infinitas las necesidades que sufren míseros é infelices de toda clase, haya desocupados con tiempo y moneda que arrojar en pró de las bestias, así como con tan poco corazon y tan poco juicio que las antepongan á los aludidos en sus solicitudes. Maravillanse de que, hallándose desatendidas ú olvidadas tantas obras de misericordia y de caridad inculcadas ó promovidas por la Iglesia santa, acepten aquellas instituciones que proceden del protestantismo, promoviendo con tanto amor. Ni su maravilla es fuera de propósito, por ser un desprecio y una burla que se hace del Cristianismo.

Si teneis absoluta precision de dar un desfogue á la sensibilidad excesiva de vuestro corazon, desplegando la ternura de la compasion, sea muy en hora buena; pero usadla de una manera más honrosa y más útil para el mundo. Proteged á los niños, tan recomendados por el Hombre-Dios; id á visitar á los pobres en los tugurios, á los encarcelados en sus prisiones, y á los enfermos en las casas particulares ó en los hospitales; pensad en socorrer á viudas abandonadas y llenas de hijos; en suma, recordando que los hombres son imágenes de Dios, y que en ellos ámase á Cristo, usad de vuestro corazon conformemente á su nobleza y á los mandamientos de Dios, el cual ha inculcado mil veces el cuidado de nuestros prójimos, sin recomendar una sola la proteccion de los animales: á no ser que alguno quiera que se cuente á los perros y á los caballos en el número de sus prójimos.

## CAPITULO XV.

### Suicidio y duelo.

I. La vida es un don, y no estoy obligado á recibirlo.—II. La vida es una desgracia, en ocasiones, que ninguno puede estar obligado á soportar.—III. El honor vale más que la vida.

No sólo á las virtudes cristianas, sino también á la misma ley natural, se oponen dos excesos gravísimos que ahora son comunes, de los cuales no se puede dejar de decir aquí cuatro palabras. El uno es el suicidio, y el otro es el duelo. Dejando que los traten con más amplitud los filósofos que han escrito expresamente de ellos, aduciré aquí sólo los sofismas con que se pretenden excusar ó defender el uno y el otro de dichos abusos.

I. *La vida es un don, y no está obligado uno á recibirlo.* Ante todo, ¿es completamente verdadera la primer parte de la proposicion? Encierra, por el contrario, una falsedad evidente, y sólo es un sofisma que ampara una iniquidad. Se dice que la vida es un don, para significar que sólo es tal cuando verdaderamente es también un don; porque además es un préstamo, un contrato oneroso, una obligacion. Ahora bien. Si fuese sólo un don, podría admitirse la consecuencia de que podría rechazarse; pero la consecuencia no se sigue, siendo también una obligacion contraída y un deber. Tal es precisamente nuestro caso. Hános dado Dios la vida, pero no sin determinar el uso en que la quiere empleada, por lo cual nadie puede con razon disponer de ella á su antojo.

El oficio agregado á ella es completamente necesario y obligatorio. Así como Dios no puede hacer ningún don á los hombres que no sirva, por último, para magnificar su grandeza, su sabiduría, su

bondad y glorificarle, mucho ménos puede hacerlo con el de la vida, que es su primer don y el fundamento de todos los demás. ¿De dónde sacará Dios sobre todo la gloria que pretende? De la sumision que mostrarán los hombres al dominio supremo que le compete sobre sus criaturas. Ahora bien. ¿Sería nunca sumision disponer hasta de la vida propia y del propio sér sin su beneplácito, ó sería más bien una injuria muy enorme? La saca, en segundo lugar, de las alabanzas incesantes que se le dirigen, merced á una larga série de obras conformes con las leyes que nos ha propuesto. Digásenos, por gracia: ¿es alabar á Dios no sólo no hacer las obras que nos pide, sino destruir en su mano el instrumento que debía tributarle aquellas alabanzas? Finalmente, Dios saca su gloria de que los hombres tiendan incesantemente al término para que los ha creado: ¿es tender al término aniquilar en lo posible la potencia que debe dirigirnos á El?

No se forman muchos un concepto justo del dominio de Dios, y dánse á creer que porque les ha otorgado la vida, puede además emanciparles del uso de ella. Dios, ni lo ha hecho, ni hacerlo podía. No lo ha hecho, porque toda la economía de la razon y de la fé demuestra claramente que ha propuesto una larga série de órdenes que cumplir. Les ha dado leyes por medio de la naturaleza, y otras por revelacion expresa, que obligan bajo penas muy graves: prueba clara de que nunca ha querido que vivieran independientes de El. No podía hacerlo, y es evidente para los que conocen un poco la naturaleza de Dios, que por su excelencia infinita exige que no haya ningun sér que no dependa de El en la vida, en la duracion, en su principio, en su término, en todo lo que le pertenece. Una criatura independiente sería otro Dios, y Dios es uno sólo. Hé aquí por qué, sin embargo de que la vida del hombre es un don, es un don de tal manera vinculado, que no puede emplearse sino segun la voluntad divina. Bellamente dijo ya Sócrates á este propósito que nosotros estamos puestos aquí por Dios como centinelas, pero que no nos podemos mover del

sitio, como no puede la centinela, sin autorizacion de su capitan.

Añadid que todo lo dicho nos lo ha hecho conocer en su propio don, porque nos ha dado la vida de tal modo, que tenemos una repugnancia infinita á perderla, no ménos que á rechazarla. Prescindamos aquí tambien de que todo sér tiende á su conservacion, y de que hasta las criaturas insensibles, con la reaccion, la cohesion y la vitalidad, se oponen de algún modo al no ser: ciertamente los animales hacen esfuerzos desesperados para defender su vida: hasta los más tímidos, mansos y débiles hallan en el peligro de perderla las fuerzas que al parecer no tenían. Es tanto el horror que naturalmente tienen los hombres á morir, que se considera con justicia el más bello triunfo de la gracia sobre la naturaleza que la acepten, si no con júbilo, á lo ménos con resignacion. Pues este sentimiento, que es tan vivaz, tan comun y tan constante, ¿qué puede ser sino una voz de la naturaleza, que á su modo declara la violacion que con el suicidio se hace de una ley divina?

Finalmente, Dios no ha dejado al hombre en el mundo sin relaciones. Además de las que tiene con la familia en que ha nacido y con la de que puede ser autor, que vendrá quizás á ménos en algunos casos, el hombre está ligado á toda la sociedad de que es individuo, y á la cual está ordenado por disposicion divina. Luego áun á ésta, de la cual ha recibido tantas mercedes, es deudor de su obra, y por consecuencia de sí mismo. ¿Acaso el que perpetra un homicidio ofende sólo á la persona que mata, ó tambien á la sociedad, á la cual priva de un individuo útil para la misma, ó que lo podría ser más adelante? Pues bien. Lo mismo debe decirse de quien á sí propio se mata: priva indudablemente á la sociedad de uno que podría ser útil para ella, viola el derecho de conservacion, y, en fin, hace lo que puede para sustraerse al castigo merecido, disminuyendo el poder de la justicia vengadora.

II. *Pero cuando la vida resulta un peso excesivo, por ser infeliz, ni Dios ni la sociedad pueden*

*tener derecho entónces á tanto infortunio nuestro.*  
—Tal es la razon principal que se alega en favor del suicidio. Para comprender su vanidad, obsérvese que supone dos errores máximos. El primero, que las leyes naturales pueden, por casos y circunstancias particulares, venir en ocasiones á ménos. El otro, que pueda darse aquí tal cúmulo de desventuras, que sirvan para quitar al hombre su verdadera felicidad.

La ley natural, que prohíbe al hombre quitarse la vida, no es ley que por ninguna circunstancia particular pueda ser abrogada nunca; porque las leyes naturales no se fundan en las circunstancias de cada individuo, sino en la marcha acostumbrada de la naturaleza. El ilustre Taparelli expone en pocas palabras clarísimamente toda la fuerza de mi razon. «Decir: conservándome yo me hago infeliz, y, por tanto, no me obliga la ley natural á conservarme, equivale á decir que la conozco por las circunstancias del momento. Con tal sofisma, toda ley cae, y se reduce á ésta: debo hacer lo que me plazca. Verdad que cesando el fin cesa la ley; pero en las naturales el fin no concluye nunca, porque su objeto es el bien de la naturaleza, y no directamente el de la persona. Supongamos que un infeliz se pueda sustraer con la muerte á la desventura. Tal derecho deberá concederse á todos los infortunados: todos los enfermos, todos los furibundos, todos los deshonrados, todos los amantes no correspondidos...; en suma, todos los que ceden á sus pasiones, tendrán el derecho de suicidarse: el género humano será, por tanto, una carnicería, toda vez que ¡cuán pocos se ven libres en vida de ciertos instantes de gran afliccion! Evitar este y otros semejantes desconcertos universales; hé aquí el fin de la ley; hé aquí dónde resulta que Dios no ha dejado al individuo el derecho de muerte, y que no es lícito suicidarse en un caso particular.

El otro error es suponer que las miserias pueden, aumentando mucho, impedir la verdadera felicidad humana, siendo así que, por el contrario, no pueden hacer más que facilitarla. ¿Cuál es real-

mente la verdadera felicidad del hombre? ¿Acaso el bien material, restringido á los límites del mundo y del tiempo? Si no es otro, ciertamente puede ser el hombre de mil maneras privado y desposeído por sucesos fortuitos, por la malicia de los hombres y por causas naturales; mas si su felicidad depende de la posesion de su bien final, que no es más que Dios, entónces hasta tal punto es falso que puedan arrebatárselo las humanas desventuras, que por ellas será más eficazmente llevado á la misma, ya por el ejercicio de la paciencia, ya por el mérito de todas las virtudes. Para nosotros, cristianos, esta verdad resplandece con luz tanta, que es un portento de ceguera no discernirla. La fé cristiana, que en todas las cosas ve mucho más agudamente que la pobre razon natural, despues de habernos descubierto el fin sobrenatural en el goce de Dios sin velo, nos hace saber que las calamidades más acerbas de la vida son las que nos conducen á él más desembarazadamente. En esto nos muestra el ejercicio de las virtudes más sublimes, el tesoro más rico de méritos, la semejanza más expresiva del Crucifijo, y el alejamiento de los peligros más graves de la vida presente, que son otras tantas prendas seguras de aquel término afortunado.

Sobre todo, además, la fé nos desengaña de los sofismas groseros con que la pasion nos hace creer que una muerte violenta sirve para que cesen los males, representándonos vivamente la suerte funestísima que por el contrario nos prepara. El desdichado que maquina semejante iniquidad va diciendolo consigo mismo: así concluirán mis desventuras; mas la fé, de rechazo, le replica que entónces comenzarán. Y con la diferencia de que los males de que huye son pequeños, breves, no van nunca separados de algun consuelo presente, y hay siempre la esperanza de que pueden, si no cesar, disminuir en adelante. Los males en que incurre, por el contrario, son infinitos, eternos, sin consuelo actual y sin esperanza de ninguna especie para lo futuro. Crees huir de los hombres, pero hallas á Dios; quie-

no se huir de los hombres, pero hallas á Dios; quie-

res evitar la infamia, el dolor, la afliccion del espíritu, é incurres en la afliccion eterna, en el eterno espasmo y en la eterna ignominia. No puedes sufrir pocos momentos, y deberás sufrir por todos los siglos. Con cuyas verdades, que son otros tantos rayos del sol, muestra que, no sólo no sirve para evitar los males el suicidio, sino que el suicidio equivale á echarse con locura en brazos de otros infinitamente mayores.

Lo que vale (dicho sea aquí de paso) para explicar la multiplicacion en el mundo de los suicidios. En estos últimos años, indagando un escritor por qué el suicidio es propio de Inglaterra más que de las otras naciones, adujo como fundamento la generosidad de la nación británica. Hacía mucho tiempo que de la mansion de los dientes humanos no había salido una majadería tan grande; porque aún sin desconocer que los ingleses sean generosos (lo cual todavía no es de fé), importa recordar que en ningún país degeneró el protestantismo más presto en naturalismo y ateísmo que en aquella infeliz nación. De aquí que, sea lo que fuere de la generosidad de la sangre, en ningún país los hombres llegaron á ser más irracionales, viles y abyectos. Por esto pueden más fácilmente allí que en otra parte descender hasta la abyeccion del suicidio, que reúne todos los géneros de vileza que pueden imaginarse, puesto que el suicidio es vil, porque demuestra en quien lo comete un hombre absolutamente falto de principios, que no conoce Dios ni sus derechos, la religion ni sus preceptos, la naturaleza ni sus exigencias, la sociedad ni sus deberes: es la vileza de la ignorancia brutal. Es vil, porque muestra un ánimo desprovisto de constancia y fortaleza para luchar contra los reveses que se hallan en el camino de la vida: es la vileza de la debilidad. Es vil, porque para huir de la lucha recurre al medio que juzga le librará de repente de todos sus enemigos, como hacen los soldados que huyen del campamento: es la vileza del miedo. Filosóficamente hablando, sólo el que desafia á duelo, ó lo acepta, se puede parangonar en la vileza, porque tambien por la flaqueza de corazón éstos se hacen homicidas.

En una palabra: es acto de mujercilla, más que de hombre; y ¡cosa extraña, pero verdadera! en los países donde disminuye la religion, más comun es en las mujeres que en los hombres, y entre las mujeres, en las más débiles, ó sea en las muchachas. Plutarco hace presente que en una república griega debieron los magistrados sancionar por ley que fueran deshonrados los cadáveres de los que se hubieran suicidado, para poner con esta determinacion extrañísima algun freno á los muchos que cedían á la imbecilidad natural.

Quien no quisiera ir á buscar léjos las pruebas de que la falta total de principios es la que conduce al suicidio, lea las últimas estadísticas, y verá que aumentan precisamente allí donde disminuye la religion; donde, venidos á ménos los principios de la verdad, los hombres se doblegan á todo viento de error; donde desventuradamente aumentadas las pasiones, la razon ha perdido todo mando; donde, en una palabra, la juventud no tiene freno, ni la vejez conciencia, ni la mujer pudor: entónces es cuando, puesto el hombre en el duro trance del deleite á que fogosa mente aspira sin poderlo lograr, y del dolor tan aborrecido que no puede impedir, sin luz que esclarezca su entendimiento y sin esperanza que conforte su corazón, recurre desesperado á una pistola ó á un lazo que le quite la vida.

III. Yo no puedo rechazar el duelo, porque *el honor vale más que la vida*. Uno este sofisma con el precedente, porque parte de lo dicho del uno cuadra tambien al otro, existiendo en el duelo toda la maldad del que se suicida. Mas no me detendré aquí á referir el origen del duelo, las várias maneras con que se practica, ni los casos en que ocurre casi públicamente, porque sería materia de un extenso tratado: hablare sólo del duelo en cuanto es *combate convenido por causa particular*; sobre éste me propongo examinar únicamente el pretexto que para proponerle ó aceptarle se saca de la razon del honor.

Supongamos, pues, que sea el honor verdaderamente, lectores, aquel bien que imagináis: os pre-

gunto de seguida; para procurarse, conservar y defender bien cualquiera, ¿es lícito valerse de cualquier medio? Si establecis en el mundo esta teoría, tendreis derecho para quitar de delante á cualquiera que desee un puesto ambicionado, os haga una guerra de intereses ruinosa, ó se case con una mujer que os guste. Que empuñeis tambien será preciso el hierro para libraros de las habladurías de un malévolo y de las calumnias de un rival ó de un perseguidor. Y si os compete tal derecho contra los demás, no lo negareis á los demás contra vosotros. ¿En qué se trasforma el mundo entónces? En un teatro de gladiadores y en una cueva de fieras rabiosas. En el mundo se han de hallar todos los contratiempos inseparables de la naturaleza humana: á los que lícitamente se puede poner remedio, procuradlo, remitiendo los otros á la justicia de Dios. Si rechazais esta teoría, la paz en el mundo es imposible. Hé aquí por qué, dado que el honor fuese un grandísimo bien, y el duelo un medio eficazísimo de conservarlo, no sería lícito acudir á él sino fuera honesto en sí propio.

Ahora bien: el duelo privado, ¿es por ventura en sí propio lícito y honesto? Veámoslo. ¿Qué se busca en el duelo? Procura uno quitar la vida á un adversario en el momento en que expónese á ser muerto, lo cual equivale á decir que lleva toda la voluntad y disposicion para el homicidio, y pone á otro en ocasion de cometer el mismo crimen. ¿Qué gran razon existe para justificar un hecho tan grave? Las razones para matar á otro, segun los juristas, son dos únicamente: ó que lo requiera la necesidad de una defensa justa, ó que lo pida la social autoridad por acto de justicia penal. Mas ¿acaso trátase aquí de defensa? No, porque en el duelo no se opone resistencia al que trata de quitar la vida, sino que se va en busca del agresor allí donde se tiene la certeza de hallarlo: se determina el sitio, escógense las armas, se hacen todos los esfuerzos para que tenga el enemigo modo de ofenderos y dañaros; no se halla, pues, en él ninguna razon imaginable de justa defensa.

¿Acaso hay un acto de justicia criminal? Tampoco, por no tocar á los particulares, sino á la autoridad social, que no tiene costumbre de poner á combatir el reo con el verdugo; sino que lo sentencian á la pena y hace que se cumpla. Si el medio es ilícito, no habiendo razon que lo justifique en sí propio, piérdase cuanto quiera el honor vuestro, no teneis razon para emplearlo. Recurrid á la ley, si os puede ayudar: servíos de árbitros, mediadores, pacificadores, para venir á un arreglo; y si nada podeis, poneos en manos de Dios, como debeis hacerlo en tantas otras desventuras de enfermedades, pérdida de bienes, ascensos negados, etc., que no pueden remediarse con el duelo.

¿Es lícito, además, obtener el propio bien con gravísimo daño de otros? Poned de una parte vuestro honor, vuestra dignidad y vuestra persona, hinchándola cuanto querais; de la otra debeis poner el valor de una vida humana, la familia de vuestro adversario, á la cual quitareis su ayuda, la tranquilidad y el consuelo, como tambien la sociedad, á la cual privais de un miembro útil, ó que podia llegar á serlo: en una palabra, debeis poner en parangon el honor vuestro con la violacion de todos los derechos individuales, domésticos y sociales: ahora quiero admitir que seais un grande hombre y un sér de mucha importancia. ¡Cómo! El derecho que teneis á vuestro honor, chocando con tantos otros derechos, ¿deberá lograr ventaja? No lo creo, á no ser que hagais inclinar la balanza con una soberbia más que diabólica.

Y con todo, iniquidad mucho mayor resultaria el duelo pesándose en la balanza del santuario, porque puede afirmarse que desconocen los primeros elementos del Cristianismo los que lo aceptan ó intiman. Realmente, ¿quién ignora que la caridad hácia el prójimo es la virtud por excelencia de Cristo, y la señal con que han de reconocerse sus secuaces? ¿Quién no sabe que no sólo hay obligacion de no vengarse de los propios enemigos, sino que hay precepto de amarlos y hacerles bien? ¿Que esta es una perfeccion sobrehumana, que tanta gloria

dió perennemente al Evangelio? ¿Y los aludidos se juzgan cristianos violando tan horrendamente la caridad por una frase inconsiderada, por una falta de respeto ó por una frivolidad, que son generalmente las razones del duelo? Y el desafiar audazmente la excomunion con que la Iglesia ha herido á los duelistas, ¿acaso no agrava su culpa? ¿Y no es otro exceso el gravísimo escándalo que dan á todos los fieles? Y, finalmente, arrojarse en brazos de una condenacion cierta, si llegan á morir en el duelo, ¿no es el último término de la desesperacion y de la locura?

Por lo demás, un delito que reúne tantos otros en sí, ¿es á lo ménos un medio para recobrar el honor ultrajado? Respondo que sí lo creéis (tendréis que desafiarme á mí tambien) sois locos dignos de cadena. Para reparar el honor vuestro razonablemente sería preciso que de la injuria que os he inferido os diésé satisfaccion reconociéndola, ó me obligase una competente autoridad, ó me constriñese, de lo contrario, á sufrir una pena. ¿Mas interviene nada de esto en el duelo? Nada, sin duda. Se somete al acaso y á la fuerza brutal el juicio de la ofensa y de la satisfaccion. Fingid, pues, que un dia, instigado por la pasion, os dije una multitud de villanías; me desafiáis, y acepto la bella suerte de regalaros una estocada en el corazon; por haberos matado, ¿no seré ya vil? Igualmente ofendeis á mi mujer, y dándome por agraviado, me tratais, ajustándome una bala en medio de la frente; por añadir á la primer ofensa el asesinato, ¿de adúltero os habeis convertido en puro como un armiño? ¡Admirable invencion de la mundana sabiduría! Por haber aprendido la esgrima, y yo el derecho ó la medicina, así como porque sois fuerte y robusto, miéntras yo débil y enfermo, en todas las disputas que surjan entre ambos tendréis siempre razon, y estaré yo equivocado siempre. ¡Cómo! Vivimos en un siglo que ha desterrado todas las preocupaciones, que respira el áura pura de la razon, en que son filósofos hasta los niños de pecho, y se reputa reintegrado el honor del que se ha batido! Verda-

deramente si debíamos venir á tal grado de sabiduría, no se necesitaba meter tanto ruido, ni hablar tan jaetanciosamente de luces, de progreso y de civilizacion. Y, con todo, el duelo (consideradle cuanto queráis) no es más que lo dicho.

¿Por ventura el honor quedará reintegrado por la propia material accion del duelo? ¿Qué honor puede aguardarse de una accion tan bárbara é irracional? contesta Taparelli. El concepto de otros no puede racionalmente existir si no corresponde á mi modo de obrar: mi obrar es deloco y de bárbaro; por consecuencia, con el desafío no gano, sino que pierdo fama con todos los que razonan. A lo más, á lo más, podreis con las bravatas y con los desaffos aspirar á la reputacion de un perverso ó de un asesino, cuya mano humea por la sangre, y cuya faz, respirando matanzas, aterroriza á los hombres de bien: aún en este género de honor sereis superados por un Rodino, por un Gasperoni y un Passatore.

En otros tiempos, para cohonestar este delito recurríase á un concepto falaz de la Providencia divina, como si el Señor no pudiese permitir que venciera en el combate quien no tenía en su favor la justicia. Era una supersticion, porque Dios no ha dado á los hombres para juzgar el brazo y la fuerza brutal, sino la razon, la autoridad de los superiores legítimos; ni se ha comprometido jamás á que prevaleciese la justicia por el duelo. En nuestros dias, en que esta supersticion ha sido sustituida por el exceso contrario, ó sea la impiedad declarada, ni aún tal pretexto puede servir para defender una decision tan insensata. Y sin embargo, militares y paisanos, senadores y diputados, periodistas y profesores, y hasta ciertos muchachos de Universidad, amenazan y echan fieros todos los dias, juzgándose tanto más valientes cuanto más pronto se hallan á enviar un cartel de desafío: verdaderamente, con esto sólo se pone de realce la profundidad del juicio de la época actual.

Finalmente, replican, no puedo dejarme atropellar por cualquier bribon, ni quedarme sin destino por no admitir el duelo... No estais obligados á

dejaros atropellar por nadie; podeis siempre repeler la fuerza con la fuerza si un malvado os acomete. Una cosa es admitir un duelo, y otra regalar unos cachetes sonoros, ó lo que sea necesario, á quien por vías de hecho os haga blanco de cualquier agresion. La propia defensa, que se reconoce legítima por los juristas no ménos que por los filósofos, porque la sugiere la naturaleza, no está prohibida por la religion. En cuanto á la pérdida del empleo, ¿qué quereis que os diga? Puédese dar sin duda el caso, supuesta la humana locura, que á romper llega á los que debian curar á los otros. Por lo demás, este no es un caso tan singular que no sobrevenga en mil ocasiones. Se debe sufrir un daño temporal más bien que agraviar á Dios y perder el alma. Entónces no queda más que recordar las grandes máximas de la fé: que todo lo temporal es nada comparado con lo eterno; que Dios tiene derecho á ser amado sobre todas las cosas; que no es gran cosa que un hombrecillo sacrifique sus intereses por Aquel que le sacrificó la vida; y que con la conciencia de haberse conservado fiel á Dios, debe aguardarse con mayor confianza la eterna retribucion.

## CAPÍTULO XVI.

### Principios del ochenta y nueve.

- I. Conquistas del ochenta y nueve.—II. Son proclamadas aun por los buenos.—III. Se quieren principios más en armonía con los tiempos.—IV. Concluyó la época del Catolicismo.

Al leer el epígrafe que á la cabeza va de este capítulo, no dejará de preguntar alguno: ¿cómo entra tal asunto en el plan de esta obra? ¿Acaso es contrario á la religion admitir aquellos principios, ó puede ser ventajoso para ella negarlos? Con todo, lector, tan relacionada está con la religion, y es tan propia del presente libro dicha materia, que ninguna lo puede ser más; porque si bien es indudable que los principios del ochenta y nueve tienen alguna relacion con la política y con la marcha civil de la sociedad, miran mucho más directamente á la religion, no sólo con el fin de perseguirla, sino con el de lanzarla por completo de la tierra. Lo vereis claramente en el exámen ligero de los axiomas en que se fundan y de las máximas que de ellos se derivan.

I. *Conquistas del ochenta y nueve.*—El primer error en este asunto es el propio nombre que á los principios mencionados se da; porque llamarlos *conquistas* es falsear de súbito la opinion referente á ellos, decir que son un beneficio, y llamar mal al bien, y bien al mal. Realmente, ¿qué son aquellos principios tan ensalzados? Por lo que tienen de nuevos, una simple aplicacion á la sociedad de los principios que habia Lutero aplicado á la Iglesia, y una rebelion contra toda legítima autoridad; con todo rigor de verdad, la expresion del ódio formal contra el Cristianismo, y el proyecto de arrojarlo, si fuese posible, de la tierra. Para la inteligencia de lo cual importa saber que, al proclamarse, la Refor-

BIBLIOTECA CENTRAL  
U. A. N. L.